



UGT renueva su compromiso con la formación de los trabajadores

Sección coordinada por Santiago Jiménez

80 millones de trabajadores en Europa no tienen una cualificación reconocida y de ellos, 12400000 son españoles, que representan al 54,4% de la población activa de nuestro país (según la EPA global de 2013).

En una situación como la actual en España, con casi 6 millones de trabajadores en desempleo, resulta imprescindible reforzar nuestro compromiso por la formación, tanto de los trabajadores con empleo como de los parados.

Por ello, un año más, la Unión General de Trabajadores desarrolla su Plan de Formación para el Empleo, que en el año 2012 formó a miles de trabajadores, mejorando sus expectativas de empleabilidad y posibilitando una evolución en la vinculación de la formación con la negociación colectiva.

Casi 350 cursos, con un grado de satisfacción de 8,8 puntos sobre 10, que abarcan todos los sectores, desde la salud laboral hasta los recursos humanos y la administración, pasando por los idiomas, las técnicas de comunicación, la protección social o los derechos laborales, con el fin de adaptar la formación a las necesidades productivas actuales, conjugando el derecho del trabajador a formarse con el derecho de las empresas a ser competitivas en una situación de crisis como la que nos asola.

Un modelo de formación del que UGT es referente, que comenzó su andadura en 1993 con los primeros acuerdos entre los interlocutores sociales, que en el año 2012 formó a más de cuatro millones

de trabajadores y que está en continua evolución, de acuerdo con las pautas que marca la realidad de cada momento.

Por ello, la Unión General de Trabajadores defiende, en las negociaciones de los V Acuerdos Nacionales de Formación para el Empleo, situar la estabilidad, la coordinación, la calidad, la evaluación y el papel de lo público en el centro del debate.

La situación actual no es la que precedió al IV Acuerdo, en el año 2006. Estamos atravesando una profunda crisis que requiere una actualización de la norma. En este sentido, resulta imprescindible, entre otras cuestiones, una mejor adaptación de la formación a las necesidades actuales del mercado laboral, negociando el III Programa Nacional de Formación profesional; y aprovechar los recursos para financiar una oferta formativa acreditada en los centros públicos, aprovechando los recursos existentes y financiando las redes públicas para que realicen una oferta formativa vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Además, es fundamental realizar una evaluación permanente en todas las fases del sistema de formación, mediante la creación de una Agencia Nacional para la Formación Profesional en el Empleo que esté constituida por los interlocutores sociales y las comunidades autónomas; y disponer de una financiación suficiente, estable y equitativa que respete la finalidad de la cuota, con aportación de fondos adicionales por parte de la Administración para los colectivos que no cotizan y aumentando el porcentaje de cofinanciación de las empresas de más de 250 trabajadores.